



Nombre de alumno:  
Gómez Santiago José  
Fernando.

Nombre del profesor:  
Culebro Gómez Mónica  
Elizabeth.

Materia: Medios alternos de  
solución de controversias.

Grado: 9

Grupo: A

Super nota unidad 3.

Comitán de Domínguez Chiapas a 5  
de julio de 2021.

# MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Son las opciones ofrecidas por la Ley a las personas para resolver sus conflictos de manera pacífica, voluntaria y negociada, con la ayuda de un facilitador.



## Principios rectores de los MASC.

- ° Autonomía de la Voluntad.
- ° Confidencialidad.
- ° Flexibilidad.
- ° Imparcialidad.
- ° Equidad.
- ° Legalidad.
- ° Economía.
- ° Profesionalismo.
- ° Oralidad.
- ° Rapidez.
- ° Consentimiento informado.
- ° Neutralidad.
- ° Protección a los más Vulnerables.

## CEJA.

Órgano con independencia de gestión y operativa para conocer y solucionar, a través de procedimientos no jurisdiccionales las controversias jurídicas en materia civil, familiar, mercantil, penal o de justicia para adolescentes, que le planteen los particulares.



## Competencia del CEJA.

- I.- Vigilar el cumplimiento de la Ley.
- II.- Desarrollar y administrar un sistema de MASC de naturaleza jurídica.
- III.- Prestar a las personas que lo soliciten, los servicios de información y orientación gratuita sobre los MASC.
- IV.- Conocer de las controversias de carácter jurídico que le planteen directamente los particulares, o las que le remitan los órganos jurisdiccionales.
- V.- Difundir y fomentar entre los gobernados la cultura de la solución pacífica de sus conflictos, a través de la promoción de MASC.

Etc.

# MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

## Clases de medios alternativos para el estado de Chiapas

### Conciliación.

Mecanismo que permite que las partes identifiquen las soluciones, generando reflexiones y espacios de dialogo en un marco de tolerancia y respeto. Participa un tercero (conciliador) que estará autorizado para proponer soluciones viables para ambas partes.



### Mediacion.



Mecanismo voluntario en el que las partes en conflicto trabajan con un MEDIADOR y permite generar soluciones para resolver las controversias.

### Arbitraje.

Mecanismo en el cual las partes en conflicto eligen al arbitro y este resuelve las controversias surgidas, su decisión será definitiva y obligatoria.



### Negociación.

Sistema utilizado por las partes en controversia, o en ocasiones por sus representantes legales para solucionar conflictos presentes y evitar futuros. (No implica la intervención de ningún tercero neutral).

